COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°29

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024848010951403: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV03-BR29-BAS29-S3-29.25

Popayán, Cauca, 02 de mayo del 2024

Señor Teniente Coronel
SIGILFREDO DE JESUS PADILLA BUENO
Director Centro Administrativo y Contable Regional Popayán
Avenida los Cuarteles 80-00
Popayán, Cauca

ASUNTO: Entrega Documentación Supervisor Contrato

Respetuosamente me permito enviar a el señor Teniente Coronel Director Centro Administrativo y Contable Regional Popayán la documentación que a continuación se relaciona así:

0008-MC CENAC REGIONAL POPAYAN 2024	• Acta ACEPTACION DE OFERTA N 008-MCREGIONAL POPAYAN 2024 PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC008 CENAC REGIONAL POPAYAN 2024 ACTA 00506190 folios 5 • Informe de supervisión 004 proceso 008-MC CENAC REGIONAL POPAYAN folios 4 • Plan de inversión 00019351 • Plan de inversión 00192937 BIDEH6 • Plan de inversión 0022 BITER 29 • Factura electrónica N FAEL11980 • Resumen de pago administrativo

Respetuosamente,

Capitán **ALEXIS SANCHEZ DUQUE**
Supervisor contrato

Anexo; veintiún 14 folios

Avenida Los Cuarteles N°80-00
Popayán, Cauca
Bas29@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

CENAC

REGISTRO:

FECHA: 17:30 02/05 HORA:

No.

RADICADO A: M. Franco PF verificar y dar Tramite

V.o.b.o. Jefatura

00019351

COLOMBIA VIDA

PLAN DE INVERSION NO._____ CONSOLIDADO POR EL SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 008-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC- 008 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÀN".

EJÉRCITO NACIONAL

PAGO NO.3

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BITER	$ 284.100,0
			BIDEH6	$ 851.100,0
TOTAL				$ 1.135.200,00

A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

ITEM	DESCRIPCION VEHICULO	CLASIFICACION	UNIDAD DE MEDI	CANTIDAD	RUNT	RECAUDO	A.N.S.V	VALOR S.I.C.O.V	VALOR UNITARIO
5	CAMIONETAMAZDAMAZDA BT 50MODELO2014PLACA CIVIL GAL-014ACTIVOS FIJOS 167500000269Ce. Co3O1AM50605	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	1	$ 4.900,00	$ 8.930,00	$ 8.800,00	$ 28.984,00	$ 232.486,00
								TOTAL GRAVADO (S.I.C.O.V Y VALOR UNITARIO)	$ 219.722,69
								IVA 19%	$ 41.747,31
								TOTAL NO GRAVADO	$ 22.630,00
								TOTAL VEHICULO	$ 284.100,00

ITEM	DESCRIPCION VEHICULO	CLASIFICACION	UNIDAD DE MEDI	CANTIDAD	RUNT	RECAUDO	A.N.S.V	VALOR S.I.C.O.V	VALOR UNITARIO
4	AMBULANCIACHEVROLETDMAXMODELO2018PLACA CIVIL ZTV007ACTIVOS FIJOS 163500022954Ce. Co3O1A101910	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	1	$ 4.900,00	$ 8.930,00	$ 8.400,00	$ 28.984,00	$ 232.486,00
								TOTAL GRAVADO (S.I.C.O.V Y VALOR UNITARIO)	$ 219.722,69
								IVA 19%	$ 41.747,31
								TOTAL NO GRAVADO	$ 22.230,00
								TOTAL VEHICULO	$ 283.700,00
4	AMBULANCIA CHEVROLETDMAXMODELO2018PLACA CIVIL ZTV008ACTIVOS FIJOS 163500022955Ce. Co3O1A101911	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	1	$ 4.900,00	$ 8.930,00	$ 8.400,00	$ 28.984,00	$ 232.486,00
								TOTAL GRAVADO (S.I.C.O.V Y VALOR UNITARIO)	$ 219.722,69
								IVA 19%	$ 41.747,31
								TOTAL NO GRAVADO	$ 22.230,00
								TOTAL VEHICULO	$ 283.700,00

4	AMBULANCIACHEVROLETDMAXMODELO2018PLACA CIVIL ZTV009ACTIVOS FIJOS 163500022942Ce. Co3O1A101912	REVISION TÉCNICO- MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	1	$ 4.900,00	$ 8.930,00	$ 8.400,00	$ 28.984,00	$	232.486,00
								TOTAL GRAVADO (S.I.C.OV Y VALOR UNITARIO)	$	219.722,69
								IVA 19%	$	41.747,31
								TOTAL NO GRAVADO	$	22.230,00
								TOTAL VEHICULO	$	283.700,00
									$	851.100,00
				TOTAL UNIDAD						
				TOTAL PLAN CONSOLIDADO					$	1.135.200,00

TOTAL GRAVADO (S.I.C.OV Y VALOR UNITARIO)	$ 878.890,76
IVA 19%	$ 166.989,24
TOTAL NO GRAVADO	$ 89.320,00

CT. ALEXIS SANCHEZ DUQUE,
Oficial de Operaciones BASPC29 o quien haga sus veces
SUPERVISOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE POPAYAN
BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No. 06

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 05 MAY 2024

PLAN DE INVERSION No. 00192937 QUE EMITE EL BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No. 06 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE TECNICOMECANICA PARA EQUIPOS DE TRASPORTES, PARA LA VIGENCIA 2024

1. SITUACIÓN:

Actualmente EL BATALLÓN DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No. 6, necesita significativamente los recursos relacionados con la partida fija de revision tecnicomecanica de vehiculos, por lo cual se presenta la necesidad sentida en cuanto a estos serivicios con el fin de no ocasionar problemas administrativos como incumplimiento de plazos al Comando superior o por fallas y demoras en los desplazamientos ordenados y necesarios para el cumplimiento de la mision, esto con objetivo de realizar todas las actividades administrativas y operacionales que requieren de los vehiculos fiscales del Ejército.

2. MISIÓN:

El Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario N°6 TE. FABIO CASTRO JEREZ del Ejército Nacional con sus compañías, ejecuta los métodos y técnicas de desminado humanitario enmarcadas dentro del concepto de operaciones terrestres unificadas, en áreas contaminadas por la presencia de artefactos explosivos dentro del territorio nacional especificamente en las áreas priorizadas del departamento del Valle del Cauca, (Municipios de Palmira y Dagua) y la zona 1 de los municipios de (Tuluá, Guadalajara Buga, Jamundi), departamento de Nariño (municipio Ipiales), y departamento de Antioquia (municipio Apartado); en los municipios asignados por la instancia interinstitucional de Desminado Humanitario o donde requiera el comando superior; de acuerdo al plan de campaña Ayacucho, el DIDH, los estándares internacionales y protocolos nacionales, para garantizar el derecho fundamental a la vida y restituir el uso legítimo de la tierra a las comunidades; participando en la reconstrucción del tejido social, a través del empleo de la capacidad en educación en el riesgo de minas antipersonal, bajo los principios de neutralidad, humanidad, imparcialidad e independencia operativa.

3. EJECUCIÓN:

3.1. Justificación de la necesidad

Las unidades fundamentales del Batallon de Ingenieros de Desminado Humanitario N°6 presentan y justifican su necesidad ya cuentan con un parque automotor compuesto por vehículos como camiones, camionetas, ambulancias, motocicletas, las cuales son utilizadas para el desempeño normal de las funciones del EJERCITO NACIONAL en la Jurisdicción de las áreas priorizadas del departamento del Valle del Cauca (municipios de Palmira, Pradera y Dagua) y la zona 1 de los municipios de (Tuluá, Guadalajara Buga, Jamundi y Buenaventura), y departamento de Antioquia (municipio Apartado, en los municipios asignados o donde requiera el comando superior, por lo anterior es importante el transporte de personal militar, para el desarrollo Operaciones de desminado humanitario, transporte de comandantes de unidad fundamental, intendencia, comunicaciones, víveres y demás material que requieren las unidades; por el uso continuo y las diversas condiciones agrestes del terrero estos vehículos, sufren desgaste normal en las partes que conforman, por tal razón,dichos automotores deben contar con los documentos requeridos por las autoridades de tránsito al día, dentro de los cuales se encuentra la Revisión TÉCNICO-MECÁNICA y de Emisiones Contaminantes para poder transitar en el territorio nacional, lo que garantiza la seguridad en el desplazamiento de los miembros de la fuerza pública y a su vez el cumplimiento a las normas ambientales cuando se requiera acudir a realizar la Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes (RTMyEC), lo cual certifica el estado de funcionamiento en lo que a su parte técnica, mecánica, eléctrica, se refiere y a su vez certifica que el vehículo cumple con los niveles máximos permitidos en materia de emisiones según su aplicación "GASOLINA o DIESEL", teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 910 de 2008 proferida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de la República de Colombia.
La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 Necesidad Presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA FIJA
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BIDEH6	$ 851.100,00
TOTAL				$ 851.100,00

3.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir

RELACION DE VEHICULOS BIDEH6

ITEM	UNIDAD	ACTIVOS FIJOS	CENTRO DE COSTO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLACA CIVIL	PLACA MILITAR	TIPO DE VEHICULO	CLASE DE VEHICULO	MARCAS	MODELO	VALOR
1	BIDEH 6	163500022954	3O1A101910	16/04/2024	ZTV007	A18058	PARTICULAR	CAMIONETA DMAX	AMBULANCIA	2018	$ 283.700,00
2	BIDEH 6	163500022955	3O1A101911	16/04/2024	ZTV006	A18059	PARTICULAR	CAMION NQR	AMBULANCIA	2018	$ 283.700,00
3	BIDEH 6	163500022942	3O1A101912	16/04/2024	ZTV009	A18060	PARTICULAR	CAMION NQR	AMBULANCIA	2018	$ 283.700,00

ITEM	DESCRIPCION VEHICULO	CLASIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RUNT	RECAUDO	A.N.S.V	VALOR S.I.C.O.V	VALOR UNITARIO
1	AMBULANCIACHEVROLETDMAXMODELO2018PLACA CIVIL ZTV007ACTIVOS FIJOS 163500022954Ce. Co3O1A101910	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	1	$ 4.900,00	$ 8.930,00	$ 8.460,00	$ 26.984,00	$ 232.486,00

TOTAL GRAVADO (S.I.C.OV Y VALOR UNITARIO)	$	219.722,69
IVA 19%	$	41.747,31
TOTAL NO GRAVADO	$	22.230,00
TOTAL VEHICULO	$	283.700,00

CONTINUACION PLAN DE INVERSION No. 0019293 QUE EMITE EL BATALLON DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO No. 06 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE TECNICOMECANICA PARA EQUIPOS DE TRASPORTES, PARA LA VIGENCIA 2024

2	AMBULANCIA CHEVROLETDMAXMODELO2018PLACA CIVIL ZTV008ACTIVOS FIJOS 1635000229S5Ce. Co3O1A101911	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	1	$ 4.900,00	$ 8.930,00	$ 8.400,00	$ 28.984,00	$ 232.486,00
								TOTAL GRAVADO (S.I.C.OV Y VALOR UNITARIO)	$ 219.722,69
								IVA 19%	$ 41.747,31
								TOTAL NO GRAVADO	$ 22.230,00
								TOTAL VEHICULO	$ 283.700,00
3	AMBULANCIACHEVROLETDMAXMODELO2018PLACA CIVIL ZTV009ACTIVOS FIJOS 1635000229J2Ce. Co3O1A101912	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	1	$ 4.900,00	$ 8.930,00	$ 8.400,00	$ 28.984,00	$ 232.486,00
								TOTAL GRAVADO (S.I.C.OV Y VALOR UNITARIO)	$ 219.722,69
								IVA 19%	$ 41.747,31
								TOTAL NO GRAVADO	$ 22.230,00
								TOTAL VEHICULO	$ 283.700,00
TOTAL									$ 851.100,00

4. **FIRMAS.**

Mayor. ANDRES FELIPE GARCIA GALLEGO
Ejecutivo y Segundo Comandante BIDEH6

AUTENTICA:

Capitan. HEIDER GIOVANNY VIDAL ZAMBRANO
Suboficial de Logistica BIDEH6

Elaboro: Sargento Primero Amilkar Caparro
Suboficial planes BIDEH6

Revisó: Sargento Primero Erick Hernandez
Jefe Transportes BIDEH6

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE POPAYAN
BATALLON DE INSTRUCCIÒN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 29
"CAMILO TORRES TENORIO"

COPIA __1__/ DE __2__/
FECHA: 02 - 05 - 2024
LUGAR: POPAYAN CAUCA

PLAN DE INVERSION No.__022__ CONSOLIDADO POR EL SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 008-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC- 008 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA PARA LOS VEHICULOS DEL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y RENTRENAMIENTO No29 "Camilo Torres Tenorio".

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

Actualmente la unidad solicita los recursos relacionados con la partida fija de revisión Tecnicomecanica, para la ejecución de la vigencia futura 2024, por lo cual se presenta la necesidad sentida en cuanto a estos servicios con el fin de no ocasionar problemas administrativos como incumplimiento de plazos al Comando superior o por fallas y demoras en los desplazamientos ordenados y necesarios para el cumplimiento de la misión por no poder sacar los vehiculos a su normal circulación a nivel nacional por falta de la revisión tecnicomecanica.

2. MISIÓN.

EL BITER No. 29 CON SU PLANA MAYOR DESARROLLA LOS DIFERENTES CICLOS DE INSTRUCCION ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA VIGESIMA NOVENA BRIGADA CON EL PROPOSITO DE INCREMENTAR EL PODER DE COMBATE DE NUESTROS HOMBRES Y FORTALECIENDOLOS EN EL AMBITO TECNICO, TACTICO Y HUMANO A FIN DE NEUTRALIZAR LAS ESTRUCTURAS ARMADAS, RAT Y FINANZAS DE SAF ELN, GAOR; CON EL FIN DE BRINDAR APOYO A LA POLICIA NACIONAL Y DEMAS INSTITUCIONES DEL ESTADO CONTRA LOS GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS (GDO) Y FENOMENOS DE CRIMINALIDAD HASTA EL 31 - DICIEMBRE - 2024, EN LA JURISDICCION COMPRENDIDA Y ASIGNADA A ESTA UNIDAD TACTICA CON FUNCIONES DE INSTRUCCION Y REENTRENAMIENTO. MANTENER LA PERCEPCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PROTECCION DE LOS ACTIVOS ESTRATEGICOS DE LA NACION, CONTRIBUYENDO A LA CONSOLIDACION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

La Unidad cuentan con un parque automotor compuesto por vehículos como camiones y camionetas, las cuales son utilizadas para el desempeño normal de las funciones del EJERCITO NACIONAL en la Jurisdicción de la Tercera División, como es el transporte de personal militar, transporte de agua potable, transporte de material de explosivos, armamento, intendencia, comunicaciones, víveres y demás material que requiere la unidad; por el uso continuo y las diversas condiciones agrestes del terreno estos vehículos sufren desgaste normal en las partes que los conforman, por tal razón, dichos automotores deben contar con los documentos requeridos por las autoridades de tránsito al día, dentro de los cuales se encuentra la Revisión TÉCNICO-MECÁNICA y de Emisiones Contaminantes para poder transitar en el territorio nacional, lo que garantiza la seguridad en el desplazamiento de los miembros de la fuerza pública y a su vez el cumplimiento a las normas ambientales cuando se requiera acudir a realizar la Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes (RTMyEC), lo cual certifica el estado de funcionamiento en lo que a su parte técnica, mecánica, eléctrica, se refiere y a su vez certifica que el vehículo cumple con los niveles máximos permitidos en materia de emisiones según su aplicación "GASOLINA o DIESEL", teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 910 de 2008 proferida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de la República de Colombia.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.1.1 *NECESIDAD PRESUPUESTAL*

BITER No29		PAGO NO.3		
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BITER	$ 284.100,0
TOTAL				$ 284.100,00

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

3.1.2.1. Relación de activos.

RELACION DE VEHICULOS BATALLON DE INSTRUCCION ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 29											
ITEM	UNIDAD	ACTIVOS FIJOS	Cé. Co.	FECHA VENCIMIENTO	PLACA CIVIL	PLACA MILITAR	TIPO DE VEHICULO	CLASE DE VEHICULO	MARCAS	REFERENCIA	MODELO
4	BITER29	167500000269	3O1AM50605	8/03/2024	GAL-014	C14167	PARTICULAR LIVIANO	CAMIONETA	MAZDA	MAZDA BT 50	2014

A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS									
ITEM	DESCRIPCION VEHICULO	CLASIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RUNT	RECAUDO	A.N.S.V	VALOR S.I.C.O.V	VALOR UNITARIO
BITER									
5	CAMIONETA MAZDA BT 50MODELO2014PLACA CIVIL GAL-014 ACTIVOS FIJOS 167500000269Ce. Co3O1AM50605	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHICULO LIVIANOS PARTICULAR	SERVICIO	1	$ 4.900,00	$ 8.930,00	$ 8.800,00	$ 28.984,00	$ 232.486,00
								TOTAL GRAVADO (S.I.C.OV Y VALOR UNITARIO)	$ 219.722,69
								IVA 19%	$ 41.747,31
								TOTAL NO GRAVADO	$ 22.630,00
								TOTAL VEHICULO	$ 284.100,00
ITEM	DESCRIPCION VEHICULO	CLASIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RUNT	RECAUDO	A.N.S.V	VALOR S.I.C.O.V	VALOR UNITARIO
TOTAL UNIDAD									$ 284.100,00
TOTAL PLAN CONSOLIDADO									$ 284.100,00

TOTAL GRAVADO (S.I.C.OV Y VALOR UNITARIO)	$ 219.722,69
IVA 19%	$ 41.747,31
TOTAL NO GRAVADO	$ 22.630,00

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.

- *Manifestar por escrito la disponibilidad inmediata para realizar Revisión TÉCNICO-MECÁNICA de los vehículos y motos del BITER29*
- Certificar por escrito que cuenta con Centro de Diagnóstico Automotor debidamente habilitado y acreditado para prestar los servicios de Revisión TÉCNICO-MECÁNICA en la ciudad de Popayán Cauca, para lo cual debe anexar los documentos soporte (que certifique que la habilitación y acreditación se encuentra vigente) emitidos por el Organismo Nacional de Acreditación.
- Manifestar por escrito que realizara la revisión TÉCNICO-MECÁNICA, en la ciudad de Popayán Cauca, teniendo en cuenta que es el lugar en el cual se encuentran los vehículos y motos objeto de la revisión.
- Garantizar por escrito que cuenta con recurso humano certificado por competencias laborales y acreditado por organismos del orden nacional para realizar las Revisiones TÉCNICO-MECÁNICAS.
- Manifestar por escrito el compromiso de entregar los Certificados de Revisión TÉCNICO-MECÁNICA y de Emisión de gases de cada vehículo o moto.
- Expresar por escrito el compromiso de cargar de inmediato los resultados de la prueba en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).
- Las demás que determine el comité técnico estructurador en la etapa precontractual.

5. Tiempo de Ejecución.

El plazo de Ejecución será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única, hasta el 31 de Diciembre del año 2024, realizando las revisiones tecnicomecanicas mensuales o de acuerdo a necesidad en la vigencia 2024

6. **Lugar de entrega.**

El lugar donde se realizará la Revisión Técnico- mecánica será en las instalaciones del contratista, en la ciudad de Popayán Cauca.

7. **NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS**

1. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
2. Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
3. Ley 1088 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional"
4. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
5. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
6. Decreto 1082 de 2015 ""Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
7. Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional"
8. Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
9. Demas que la Unidad considere pertinente
10. Directiva permanente 00050 de 2021

GARANTÍA TECNICA

El proponente deberá garantizar en documento independiente junto con la oferta el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios a prestar, responsabilizándose de los reclamos por cualquier objeto, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza, y composición. Esta Garantía Técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos, y debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

a) Que ampare la calidad de los servicios a adquirir.
b) Garantizar que los materiales, equipos y herramientas a utilizar para el servicio son de óptima calidad.
c) Que sea por un término no inferior a seis (6) meses adicionales a la ejecución de ejecución del contrato.

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TECNICA

El contratista en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que el servicio a contratar es genuino, al presentarse falsedad o irregularidades en el documento (certificación de emisión de gases), a la entrega en la ejecución del contrato, responderá en un tiempo máximo de tres (3) días después de la notificación por parte de la Central Administrativa y Contable CENAC REGIONAL POPAYÁN y/o Supervisor del contrato. En caso de prestarse servicios en la ejecución del contrato con errores que no sean susceptibles de modificaciones o correcciones, éste deberá realizarse de nuevo.

8. **INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.**

- La Unidad enviara el plan de inversión de acuerdo a los plazos estipulados por la CENAC REGIONAL POPAYÁN
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por la Dirección del Cenac.

9. **ANTECEDENTES DOCUMENTALES.**

- Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia 2024 (O.A.P.F.)

10. **FIRMAS.**

AUTENTICA:

SV. MENA SILVA JHON
Suboficial Segundo Comandante BITER 29

SV. MONTEALEGRE BARRETO CESAR
Suboficial Logística de BITER29

Elaboró:

SV. MONTEALEGRE BARRETO CESAR
Jefe Area de planeamiento BITER29

AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS

Su seguridad es nuestro compromiso!

VIGILADO SuperTransporte

CARRERA 50 # 3-145
Popayán, Cauca, Colombia.
TEL. 8 33 34 00 CEL. 300 830 9635
facturacion@cdacauca.com

*NO SE HACEN DEVOLUCIONES DE DINERO *SE PRESTA EL SERVICIO AL VEHICULO FACTURADO *FACTURA NO VALIDA PARA TRANSITAR.

NIT 900335083-4
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764054088891
Fecha 18/08/2023 - 18/08/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FAEL3266 al FAEL30000 NORMAS: TARIFA CDAs-S/n Resol. 3318 de 14/09/2015.TARIFA RUNT-S/n Resol. 16055 de 16/10/2020. TARIFA-S.I.C.O.V.-S/n Resol. 9304 de 24/12/2012. TARIFA-A.N.S.V. S/n Res 993 25/04/2017 Min.Transporte.
Email: facturacion@cdacauca.com
Teléfono: 3008309635

Departamento	Fecha		
Cauca	02	05	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FAEL11980

Cliente:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL - CENAC POPAYAN	**NIT:**	900156335	**Fecha de firmado:**	02/05/2024 10:01:59
Dirección:	AV LOS CUARTELES 80 00	**Departamento:**	Cauca	**Teléfono:**	3118104070, 8201828
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Acuerdo mutuo
Vencimiento:	Junio 02 del 2024	**Hora emisión:**	10:01:55	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	02/06/2024				

Total de Lineas: 20

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	298	1,00	RTMyEC LIVIANOS 2024_02_21	NIU	IVA	19%	37119.61	$195.366,386555	$195.366,386555
2	00000230	1,00	RUNT --Resolucion 20223040055235_13_09_2022	NIU				$4.900,00	$4.900,00
3	269	1,00	S.I.C.O.V. 2024_01_01	NIU	IVA	19%	4627.7	$24.356,302521	$24.356,302521
4	276	1,00	A.N.S.V. LIVIANO2024-No Públic-Antig08-17 Años	NIU				$8.800,00	$8.800,00
5	302	1,00	RECAUDO_2024	NIU				$8.930,00	$8.930,00
6	298	1,00	RTMyEC LIVIANOS 2024_02_21	NIU	IVA	19%	37119.61	$195.366,386555	$195.366,386555
7	00000230	1,00	RUNT --Resolucion 20223040055235_13_09_2022	NIU				$4.900,00	$4.900,00
8	269	1,00	S.I.C.O.V. 2024_01_01	NIU	IVA	19%	4627.7	$24.356,302521	$24.356,302521
9	275	1,00	A.N.S.V. LIVIANO2024-No Públic-Antig03-07 Años	NIU				$8.400,00	$8.400,00
10	302	1,00	RECAUDO_2024	NIU				$8.930,00	$8.930,00
11	298	1,00	RTMyEC LIVIANOS 2024_02_21	NIU	IVA	19%	37119.61	$195.366,386555	$195.366,386555
12	00000230	1,00	RUNT --Resolucion 20223040055235_13_09_2022	NIU				$4.900,00	$4.900,00
13	269	1,00	S.I.C.O.V. 2024_01_01	NIU	IVA	19%	4627.7	$24.356,302521	$24.356,302521
14	275	1,00	A.N.S.V. LIVIANO2024-No Públic-Antig03-07 Años	NIU				$8.400,00	$8.400,00
15	302	1,00	RECAUDO_2024	NIU				$8.930,00	$8.930,00
16	298	1,00	RTMyEC LIVIANOS 2024_02_21	NIU	IVA	19%	37119.61	$195.366,386555	$195.366,386555
17	00000230	1,00	RUNT --Resolucion 20223040055235_13_09_2022	NIU				$4.900,00	$4.900,00
18	269	1,00	S.I.C.O.V. 2024_01_01	NIU	IVA	19%	4627.7	$24.356,302521	$24.356,302521

Los ingresos por concepto de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes (RTMyEC) son INGRESOS PROPIOS,y los conceptos de Sistema Integral de Control y Vigilancia (S.I.C.O.V), Registro Unico Nal. de Transito(R.U.N.T), y Agencia Nal. de Seguridad de Vial (A.N.S.V) son INGRESOS PARA TERCEROS, por lo tanto solicitamos tomar como Base de retención en la fuente por servicios solo los ingresos Propios, es decir el cocept. RTMyEC.

Firma Digital: pa+ELrv6yu6fnm5kLlx74zFl4W9Hnmu7VMWy/koqQ42Xa3KB6Q7iY2fWbiuGWtFe 8Ol56x93LDAY5Wv4/BcsrKwbtNvPGFZcyxjcdlRs/9u/r+wC WC3LOAIPlteLYA LiHfEc3fis5sZE8mPHl80dpu2vA2ocjnT3e4/SGFXe4o4blnrjyyw6x5HPNCl4nO hm/JoRx1H6wZ2HJ7EpuuFtXtnB8DE2H0IXU 7Z0Vk8NHZS6Ehjko7H/jltWXT8K+D tce9lGNpVg85D6+FvFUk7UJrATR0FCjirozPJ6Xl7x0Wj+VJ2pmz8oM+IVWal9jA IZrfQpnmZFlWYjmib2XQ Rw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

			Años						
20	302	1,00	RECAUDO_2024	NIU				$8.930,00	$8.930,00

Notas:
NOTAS DE LA FACTURA:#$15-01-03-018;CONTRATO-008;alexis.sanchez@buzonejercito.mil.co#$. TIPO DE VEHICULO: LIVIANO VALOR UNITARIO $283.700 DE LA PLACA: ZTV008, ZTV009 Y ZTV007 TIPO DE VEHICULO: LIVIANO VALOR UNITARIO $284.100 DE LA PLACA:GAL014.
CR(1,135,200.00)
Crédito 30 días
Valor Facturado: $ 1,135,200.00
Saldo Anterior: $ 8,824,616.00
Total a Pagar: $ 9,959,816.00

Subtotal:	$968.210,76
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$166.989,24
Total:	$1.135.200,00

SON: (Un millon ciento treinta y cinco mil doscientos pesos)
CUFE: 6583afbe8fee3b76c36ebc33120c66dcb38844e2a03e3a07fcc72dc3e88b2a6259b32d8570ddc0bbd994a26ce84d6646

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
	IMPUESTOS		
01 IVA	$878.890,76	19,00%	$166.989,24

Los ingresos por concepto de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes (RTMyEC) son INGRESOS PROPIOS,y los conceptos de Sistema Integral de Control y Vigilancia (S.I.C.O.V), Registro Unico Nal. de Transito(R.U.N.T), y Agencia Nal. de Seguridad de Vial (A.N.S.V) son INGRESOS PARA TERCEROS, por lo tanto solicitamos tomar como Base de retención en la fuente por servicios solo los ingresos Propios, es decir el cocept. RTMyEC.

Firma Digital: pa+ELrv6yu6fnm5kLlx74zFl4W9Hnmu7VMWy/koqQ42Xe3KB6Q7iY2fWbiuGWtFe 8Ol56x93LDAY5WVv4/BcsrKwbtNvPGFZcyxjccldRs/9u/ir+wC WC3LOAIPlteLYA LiHfEc3fis5sZE8mPHl80dpu2vA2ocjnT3e4/SGFXe4o4blnrjyyw6x5HPNCl4nO hm/JoRx1H6wZ2HJ7EpuuFtXtnB8DE2H0lXU 7Z0Vk8NHZS6Ehjko7H/jltWXT8K+D tce9lGNpVg85D6+FvFUk7UJrATR0FC/irozPJ6Xl7x0Wj+VJ2pmz8oM+IVWal9jA IZrfQpnmZFlWYjmlb2XQ Rw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900335083	4	DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CDA CAUCA	CR 50 # 3 - 145	POPAYAN-CAUCA	8390506	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	546811423	9465176429	E	2024/04/18	2024/04/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$33,051,50

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				52	$18,570,500	$0	$0	$18,570,50
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	$7,248,000	$0	$0	$7,248,00
PORVENIR	230301	800,224,808	8	30	$10,599,900	$0	$0	$10,599,90
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$722,600	$0	$0	$722,60
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				54	$5,029,000	$0	$0	$5,029,00
COLMENA	14-25	800,226,175	3	54	$5,029,000	$0	$0	$5,029,00
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				52	$4,568,800	$0	$0	$4,568,80
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	52	$4,568,800	$0	$0	$4,568,80
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				54	$4,883,200	$0	$0	$4,883,20
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$59,000	$0	$0	$59,00
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$301,200	$0	$0	$301,20
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$256,100	$0	$0	$256,10
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$313,500	$0	$0	$313,50
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$0	$0	$52,00
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$52,000	$0	$0	$52,00
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$1,242,500	$0	$0	$1,242,50
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,00
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	32	$2,554,900	$0	$0	$2,554,90
TOTAL				54	$33,051,500	$0	$0	$33,051,50

2024/04/01 05:12 PM

FORMATO No. 53 ACTA PARCIAL DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE NO.29

ACTA No. 005/06190

REG. AL FOLIO No. _____ /

LUGAR, FECHA Y HORA: Popayán, 02 de mayo de 2024.

INTERVIENEN:

CT. ALEXIS SANCHEZ DUQUE,
Oficial de Operaciones BASPC29,
Supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 008-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024.
Supervisor.

DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS
NIT. No. 900335083-4
Representante Legal: JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO
Cédula de ciudadanía No. 4.663.959 de El Tambo - Cauca
Dirección: CR 50 NRO. 3-145
Teléfono: 3008309635
Correo electrónico: facturación@cdacauca.com
Popayán – Cauca
Contratista

ASUNTO:

Recepción de los bienes objeto del Supervisor **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 008-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC- 008 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024,** celebrado entre el MDN-Ejército Nacional-**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN** y la DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS. Identificada con NIT. No. 900335083-4 cuyo representante legal es el señor JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.663.959 de El Tambo - Cauca. **CUYO**

HOJA INTENCIONALMENTE

EN BLANCO

OBJETO ES "ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÀN"

Que hace el Supervisor del Contrato **CT. ALEXIS SANCHEZ DUQUE, Oficial de Operaciones BASPC29.**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
PROCESO No.	008-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024
ACEPTACION DE OFERTA	008-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024
FECHA CONTRATO	05 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÀN"
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– CENAC REGIONAL POPAYÁN se obliga para con el CONTRATISTA a PAGAR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO de la siguiente manera: Mediante ACTAS PARCIALES dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación, de acuerdo a recepción de los bienes (relacionados en los planes de inversión de las unidades centralizadas), previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Recepción de los bienes y/o servicios a satisfacción por el supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista. 2. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. 3. Presentación del informe del supervisor del contrato. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC REGIONAL POPAYÁN, del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. 6. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago. 7. El pago se realizará una vez se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
CONTRATISTA	DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS
NIT.	NIT. No. 900335083-4
REPRESENTANTE LEGAL	JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO
CEDULA DE CIUDADANIA	No. 4.663.959 de El Tambo - Cauca
SUPERVISOR	**CT. ALEXIS SANCHEZ DUQUE**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 39.684.402,00) IVA INCLUIDO (si aplica), con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD).

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	RECURSO 10-CSF, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1724 del 16 de enero de 2024, suscrito por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÀN.

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJ G	ORD	SUB ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	02	02	008	003	NACIÓN	10	CFS	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	$ 39.684.402,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										**$ 39.684.402,00**

PRESUPUESTO POR UNIDAD

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BASPC29	$ 17.015.192
			BILOP7	$ 5.838.199
			BAMHE4	$ 5.100.572
			BAAID3	$ 1.850.097
			BMMA3	$ 1.279.899
			BITER29	$ 1.423.198
			BIFRA56	$ 1.140.098
			GMAD03	$ 427.499
			BIDEH6	$ 3.323.384

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
			CENAC POPAYÁN	$ 284.100
			FUDRA4	$ 1.433.964
			BADRE4	$ 284.100
			BADRA10	$ 284.100
TOTAL				$ 39.684.402

MODIFICATORIO NO.1 ADICION NO. 01	**Adicionar el valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($1.666.675,00).**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	GGCAU	$ 1.666.675,00
TOTAL				$ 1.666.675,00

FECHA MODIFICATORIO NO.1	04 DE MARZO DE 2024
MODIFICATORIO NO.2 ADICION NO. 2 Y REDUCCION NO.1	REDUCCIÓN No. 01 por DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($283.700,00), toda vez que el vehículo tipo camioneta LUV DMAX de placa militar C07058 asignada al BAAID entra en proceso de chatarrización y en este orden ya no requiere el presupuesto para el presente año correspondiente a la revisión tecnicomecánica. ADICION No. 02 solicitada por la unidad centralizada BADRA12 por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS MCTE ($284.100,00).

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJ G	ORD	SUB ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR REDUCCIÓN 01	VALOR ADICIÓN 02
A	02	02	02	008	003	NACIÓN	10	CFS	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	$ 283.700,00	$ 284.100,00
TOTAL										$ 283.700,00	$ 284.100,00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
FECHA MODIFICATORIO NO.2 ADICION NO. 2 Y REDUCCION NO.1	30 DE ABRIL DE 2024
VALOR FINAL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($41.351.477,00) IVA INCLUIDO, con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD). RECURSO 10-CSF, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1724 del 16 de enero de 2024, suscrito por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÀN.

DISTRIBUCION PRESUPUESTO VALOR FINAL CONTRATO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	VALOR ADICIÓN 01	VALOR REDUCCIÓN 01	VALOR ADICIÓN 02	VALOR TOTAL
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BASPC29	$ 17.015.192				$ 17.015.192
			BILOP7	$ 5.838.199				$ 5.838.199
			BAMHE4	$ 5.100.572				$ 5.100.572
			BAAID3	$ 1.850.097		$ 283.700		$ 1.566.397
			BMMA3	$ 1.279.899				$ 1.279.899
			BITER29	$ 1.423.198				$ 1.423.198
			BIFRA56	$ 1.140.098				$ 1.140.098
			GMAD03	$ 427.499				$ 427.499
			BIDEH6	$ 3.323.384				$ 3.323.384

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

BALANCE POR RUBROS

A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS REC-10 CSF

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION	VALOR A EJECUTAR PRESENTE PAGO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
$39.684.402,00	$ 1.950.775,00	283.700,00	$ 1.135.200,00	$ 7.689.196,00	$ 32.527.081,00

VALOR INICIAL CONTRATO	$39.684.402,00
VALOR ADICION NO.1	$1.666.675,00
VALOR ADICION NO.2	$284.100,00
VALOR REDUCCION	$ 283.700,00
VALOR TOTAL CANCELADO	$ 7.689.196,00
VALOR A CANCELAR	$ 1.135.200,00
SALDO PENDIENTE PARA REDUCCION	$ 32.527.081,00

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

CT. ALEXIS SANCHEZ DUQUE,
Oficial de Operaciones BASPC29,
Supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 008-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024.
Supervisor.

DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS
NIT. No. 900335083-4
Representante Legal: JESÚS ALBERTO SOLARTE ERAZO
Cédula de ciudadanía No. 4.663.959 de El Tambo - Cauca
Contratista

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 29

EJÉRCITO NACIONAL

Informe de supervisión No. 004

Popayán, Cauca 02 de mayo de 2024.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

PROCESO No.	008-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024
ACEPTACION DE OFERTA	008-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	1724 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2024
COMPROMISO PRESUPUESTAL	26724 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO	"ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE REVISION TECNICOMECANICA PARA LOS VEHICULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN".
CONTRATISTA	**DIAGNOSTICENTRO AUTOMOTOR DEL CAUCA SAS**
NIT	900335083-4
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS ALBERTO SOLARTE ERAZO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	4.663.959 expedida en el Tambo - Cauca
FECHA CONTRATO	05 DE FEBRERO DE 2024
VALOR DEL INICIAL CONTRATO	TREINTE Y NUEVE MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCUIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 39.684.402,00) IVA NCLUIDO con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 "SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS" RECURSO 10 CSF, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 1724 del 16 de enero de 2024, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB - ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	02	02	008	003	NACIÓN	10	CSF	SERVICIOS PROFESIONALES	$ 39.684.402,00

Batallón de A.S.P.C N° 29
Popayán - Cauca.
Steven.martinez@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

									CIENTIFICOS Y TECNICOS	
TOTAL PRESUPUESTO ADJUDICAR VIGENCIA 2024										**$ 39.684.402,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-02-008-003	10	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	BASPC29	$ 17.015.192,00
			BILOP7	$ 5.838.199,00
			BAMHE4	$ 5.100.572,00
			BAAID3	$ 1.850.097,00
			BMMA3	$ 1.279.899,00
			BITER29	$ 1.423.198,00
			BIFRA56	$ 1.140.098,00
			GMAD03	$ 427.499,00
			BIDEH6	$ 3.323.384,00
			CENAC POP	$ 284.100,00
			FUDRA4	$ 1.433.964,00
			BADRE4	$ 284.100,00
			BADRE10	$ 284.100,00
TOTAL VIGENCIA 2024				**$ 39.684.402,00**

MODIFICATORIO NO.1 ADICION NO. 01	**Adicionar el valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($1.666.675,00).**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	GGCAU	$ 1.666.675,00
TOTAL				**$ 1.666.675,00**

FECHA MODIFICATORIO NO.1	04 DE MARZO DE 2024
MODIFICATORIO NO.2 ADICION NO. 2 Y REDUCCION NO.1	REDUCCIÓN No. 01 por DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($283.700,00), toda vez que el vehículo tipo camioneta LUV DMAX de placa militar C07058

	asignada al BAAID entra en proceso de chatarrización y en este orden ya no requiere el presupuesto para el presente año correspondiente a la revisión tecnicomecánica. ADICION No. 02 solicitada por la unidad centralizada BADRA12 por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS MCTE ($284.100,00).

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJ G	ORD	SUB ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR REDUCCIÓN 01	VALOR ADICIÓN 02
A	02	02	02	008	003	NACIÓN	10	CFS	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	$ 283.700,00	$ 284.100,00
TOTAL										**$ 283.700,00**	**$ 284.100,00**

FECHA MODIFICATORIO NO.2 ADICION NO. 2 Y REDUCCION NO.1	30 DE ABRIL DE 2024
VALOR FINAL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($41.351.477,00) IVA INCLUIDO, con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD). RECURSO 10-CSF, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1724 del 16 de enero de 2024, suscrito por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÀN.

DISTRIBUCION PRESUPUESTO VALOR FINAL CONTRATO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA	VALOR ADICIÓN 01	VALOR REDUCCIÓN 01	VALOR ADICIÓN 02	VALOR TOTAL
			BASPC29	$ 17.015.192				$ 17.015.192
			BILOP7	$ 5.838.199				$ 5.838.199
			BAMHE4	$ 5.100.572				$ 5.100.572
			BAAID3	$ 1.850.097		$ 283.700		$ 1.566.397

proceso de chatarrización y en este orden ya no requiere el presupuesto para el presente año correspondiente a la revisión tecnicomecánica.
ADICION No. 02 solicitada por la unidad centralizada BADRA12 por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS MCTE ($284.100,00).

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- UNIDAD EJECUTORA** los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción:

Elemento	Cant.		Factura No.		Valor Dado Alta
PAGO NO.3		**FACTURA APROBADA PARA PAGO FAEL 11980**			
BITER					
CAMIONETAMAZDAMAZDA BT 50MODELO2014PLACA CIVIL GAL-014ACTIVOS FIJOS 167500000269Ce. Co3O1AM50605	1	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 8-16 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR			$ 232.486,00
TOTAL GRAVADO (S.I.C.OV Y VALOR UNITARIO)					$ 219.722,69
IVA 19%					$ 41.747,31
TOTAL NO GRAVADO					$ 22.630,00
TOTAL VEHICULO					$ 284.100,00
BIDEH6					
AMBULANCIACHEVROLETDMAXMODELO2018PLACA CIVIL ZTV007ACTIVOS FIJOS 163500022954Ce. Co3O1A101910	1	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR			$ 232.486,00
TOTAL GRAVADO (S.I.C.OV Y VALOR UNITARIO)					$ 219.722,69
IVA 19%					$ 41.747,31
TOTAL NO GRAVADO					$ 22.230,00
TOTAL VEHICULO					$ 283.700,00
AMBULANCIA CHEVROLETDMAXMODELO2018PLACA CIVIL ZTV008ACTIVOS FIJOS 163500022955Ce. Co3O1A101911	1	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR			$ 232.486,00
TOTAL GRAVADO (S.I.C.OV Y					$ 219.722,69

VALOR UNITARIO)					
IVA 19%					$ 41.747,31
TOTAL NO GRAVADO					$ 22.230,00
TOTAL VEHICULO					$ 283.700,00
AMBULANCIACHEVROLETDMAXMODELO2018PLACA CIVIL ZTV009ACTIVOS FIJOS 163500022942Ce. Co3O1A101912	1	REVISION TÉCNICO-MECÁNICA DE 3-7 AÑOS VEHÍCULO LIVIANOS PARTICULAR			$ 232.486,00
TOTAL GRAVADO (S.I.C.OV Y VALOR UNITARIO)					$ 219.722,69
IVA 19%					$ 41.747,31
TOTAL NO GRAVADO					$ 22.230,00
TOTAL VEHICULO					$ 283.700,00
TOTAL UNIDAD					$ 851.100,00
TOTAL					$ 1.135.200,00

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS REC-10 CSF	$ 5.644.311,00
PAGO No.2:	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS REC-10 CSF	$ 2.044.885,00
TOTAL		$ 7.689.196,00

BALANCE POR RUBROS

A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS REC-10 CSF

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION	VALOR A EJECUTAR PRESENTE PAGO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
$39.684.402,00	$ 1.950.775,00	283.700,00	$ 1.135.200,00	$ 7.689.196,00	$ 32.527.081,00

BALANCE CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	$39.684.402,00	
VALOR ADICION NO.1	$1.666.675,00	
VALOR ADICION NO.2	$284.100,00	
VALOR REDUCCION	$ 283.700,00	
Valor Total Cancelado		$ 7.689.196,00
Valor Total a Cancelar		$ 1.135.200,00
Valor Total Pendiente por Cancelar		$ 32.527.081,00
TOTAL CONTRATO	$41.351.477,00	$41.351.477,00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% pendiente ejecución financiera
18.59%	21.34%	81.41%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES (se registran los eventos más relevantes que deban considerarse)

IX. CONCLUSIONES

A. El proveedor cumplió con todos los requisitos establecidos en el contrato.

CT. ALEXIS SANCHEZ DUQUE,
Oficial de operaciones BASPC No. 29 Supervisor de ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 008 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2024, DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 008-MC- CENAC POPAYÁN-2024
Supervisor